

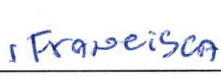
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 06 de octubre del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Septiembre del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo Juventud Colbuco,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Grana, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 7:30 término 22:00
- Lugar y dirección : Colbuco 7931- La Grana

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Juventud Colbuco:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	BASTIAN O'Higway	20635836-K	
2	FRANCISCA AREDOONDO RIVERA	207805420	
3	Valentina Aredoondo Rivera	21638469-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl